Nuevos puntos de intervención

Los nuevos puntos de intervención son estudiados por el Ayuntamiento de Utrera en base a necesidades y peticiones de los ciudadanos, para ello, debes presentar una solicitud a través del **SAC (Servicio de Atención al Ciudadano)** dirigida a la Oficina de Salubridad Pública, solicitando que se implante el programa CES en la colonia de la zona de Utrera que indiques.

Ayuntamiento **Utrera**

CES UTRERA

En Utrera hay muchos gatos que sobreviven en la calle.
Ayúdanos a protegerlos

COLONIAS FELINAS PROTEGIDAS

Programa de control sanitario, alimentación y esterilización.

Método CES

Captura, esterilización y suelta en su lugar de origen

El principal objetivo del **método CES es evitar, a través de la esterilización, el aumento del número de gatos que viven en las calles.** Dándoles, al mismo tiempo, cuidado sanitario y protección.

En Utrera, un cortecito en forma de "V" **en la oreja derecha identifica a la hembra** esterilizada. **En la oreja izquierda, identifica al macho.**

Además, con la esterilización, se eliminan los olores de las micciones por marcajes y los ruidos por peleas en épocas de celo, lo que mejora la convivencia entre ciudadanos y colonias felinas.

Voluntariado

Un grupo de voluntarios autorizados e identificados mediante un carnet, ayuda cada día en tareas de alimentación, limpieza de zona y cuidado de los gatos.

Para formar parte de este equipo debes ponerte en contacto con Bienestar Animal en la Oficina de Salubridad Pública y Consumo. **(Tfno.: 955 86 01 07)**

Adopción

En ocasiones, algunos gatos de colonia MUY SOCIABLES pueden vivir como animales de compañía. Puedes adoptar a uno de ellos a través de CES Utrera mediante un proceso rápido y sencillo:

1. Escribe a **cesutrera@gmail.com** o llama al teléfono **955 86 01 07** de la Oficina de Salubridad Pública.

2. Te haremos algunas preguntas porque queremos **asesorarte sobre qué gato se adaptaría mejor** a tu hogar y familia.

3. Te informaremos de **cuanto necesites y te ayudaremos durante el proceso previo y posterior a la adopción.**

4. Las atenciones veterinarias obligatorias son: **microchip+pasaporte, de la rabia, desparasitación interna+externa y esterilización.**

**Aconsejamos: test de leucemia e inmunodeficiencia felina previo a la vacunación frente a enfermedades.*

5. La desparasitación interna/externa y la esterilización no tienen coste para el adoptante ya que son atenciones bonificadas por el programa de gestión de colonias felinas del Ayuntamiento de Utrera.